	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-28
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
	<b>RESOLUCIÓN</b>	Páginas: 1 de 6

DEPENDENCIA: GERENCIA  
NÚMERO DE RESOLUCIÓN: GH-096  
Yolombó, 1° de junio de 2026


**POR MEDIO DE LA CUAL LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, CONVOCA A LOS INTERESADOS PRESENTAR PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ ETAPA 1 TORRE CLINICA DE YOLOMBÓ**

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael del municipio de Yolombó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ es una Entidad Pública clasificada legalmente como una Empresa Social del Estado, con carácter de descentralizada del orden Municipal, adscrita a la Secretaria Seccional de Salud e Inclusión Social de Antioquia, que presta servicios de salud de mediano nivel de complejidad.
2. Que para temas de contratación se rige por el Derecho Privado, sujetándose a la Jurisdicción Ordinaria, conforme a lo establecido por el numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y conforme a la ley 80 de 1993 o Estatuto Contractual de la Administración Pública en lo optativa las cláusulas excepcionales allí consagradas, y conforme al artículo 13 de la ley 1150 de 2007 los principios de la función administrativa y la gestión lineal (Artículo 209 y 269 de la Constitución política); además del régimen de inhabilidades e incompatibilidades allí reglado.
3. Que el Hospital en su condición de Empresa Social del Estado y en ejecución de su objeto social debe adquirir bienes o servicios a través de contratos y para ello debe regirse por los Estatutos de la Empresa para la celebración de contratos, contenidos en especial en el acuerdo 014 de 21 de octubre de 2024, por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación y la resolución GH-129 de 14 de noviembre de 2024, por medio de la cual se adopta el Manual de Proceso de Contratación de LA ESE.
4. Que se viene adelantando el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA 003-2026** que tiene por objeto seleccionar la oferta más favorable para la **CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ ETAPA 1 TORRE CLINICA DE YOLOMBÓ.**
5. Que el día 25 de mayo se publicó en SECOP II el proyecto de términos de la **CONVOCATORIA PÚBLICA 003- 2026.**
6. Que se recibieron observaciones al proyecto que fueron resueltas por LA ESE.
7. Que continuando con el cronograma del proceso, se hace necesario dar apertura al miso en su etapa de TÉRMINOS REFERENCIA DEFINITIVOS.

En mérito de lo anterior,

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-28
		Versión: 01
	<b>RESOLUCIÓN</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021
Páginas: 2 de 6		

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO: LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ ETAPA 1 TORRE CLINICA DE YOLOMBÓ**

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**

ESE San Rafael Yolombó - Carrera 24 No. 13-466.

**DIRECCION DONDE EL MUNICIPIO ATENDERA A LOS INTERESADOS:**

ESE San Rafael Yolombó Carrera 24 No. 13-466 o en el correo electrónico [gestiondocumental@hospitalyolombo.com](mailto:gestiondocumental@hospitalyolombo.com), el teléfono 8654859 - extensión 108 – Centro de Gestión Documental; así mismo los proponentes deben presentar los documentos legales propios para el desarrollo del proceso de contratación a través del SECOP II.

**OBJETO:**

**CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ ETAPA 1 TORRE CLINICA DE YOLOMBÓ**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La selección se hará a través del Comité de Apoyo a la Contratación de LA ESE, teniendo en cuenta las propuestas mejor argumentadas y soportadas, que garanticen responsabilidad en el pago de los aportes de ley y calidad del servicio; considerando el régimen jurídico de las empresas participantes, tal como se establece en el decreto 1429 de 2010, en las cuales se evaluará y ponderará los criterios discriminados a continuación:

Los factores de puntaje en la evaluación de la propuesta serán:

ITEM	FACTOR DE CALIFICACION	CALIFICACION
1	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	59 PUNTOS
2	OFERTA ECONÓMICA	40 PUNTOS
3	INCENTIVO A DISCAPACIDAD	1 PUNTOS
	<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>100 PUNTOS</b>


**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para ejecutar el contrato será de **TREINTA Y CINCO (35) MESES**, contados a partir del acta de inicio.

**PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:**

El plazo será a partir del LUNES 1° de junio de 2026, a partir de las 08:05 horas y hasta el Miércoles 24 de junio de 2026 a las 12:00 horas

Las propuestas deberán ser radicadas en el link del proceso en el SECOP II.

**ARTÍCULO SEGUNDO - CRONOGRAMA.** Fíjese para el proceso el siguiente cronograma:

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-28
		Versión: 01
<b>RESOLUCIÓN</b>		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
		Páginas: 3 de 6

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación los estudios previos, información del proyecto y proyecto de Términos de referencia y aviso de veedurías	25 de mayo de 2026 a partir de las 12:00 horas
Observaciones al proyecto de términos	25 de mayo de 2026 a partir de las 12:00 horas y hasta el 28 de mayo a las 18.00 horas
Respuesta a observaciones al proyecto de términos	Hasta el 1 de junio a las 8 AM
Apertura de la convocatoria	1 de junio de 2026 a partir de las 08:05 horas
Visita al Sitio de las obras No Obligatoria	4 de junio de 2026 a las 10:00 horas en la sede de la ESE
Observaciones a términos definitivos	Del 4 al 17 de junio de 2026 hasta las 12 horas
Respuesta a observaciones a términos definitivos	Hasta el 19 de junio de 2026 a las 18:00 horas
Adendas	Hasta el 19 de junio de 2026 a las 18:00 horas
Presentación de propuestas	DEL 1 AL 24 DE JUNIO DE 2026 HASTA LAS 12:00 horas
Acta de cierre	24 de junio de 2026 a las 12:00 horas
Evaluación de propuestas	24 de junio al 3 de Julio de 2026 hasta las 17:00 Horas
publicación de evaluación de las propuestas	3 al 10 de Julio de 2026 hasta las 18:00 Horas
Objeciones a la calificación de las propuestas mediante el SECOP	3 al 10 de Julio de 2026 hasta las 18:00 Horas
Respuestas a objeciones de calificación	14 de julio de 2026
Adjudicación de la contratación en audiencia pública a través del SECOP	16 de julio de 2026 a las 10:00 horas
Firma del Contrato	16 al 18 de julio de 2026

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en el Despacho de la Gerencia, el día primero (1°) de junio de dos mil veintiséis (2026).

  
**JUAN FERNANDO RIVERA USUGA**  
 Gerente  
 Empresa Social del Estado  
 Hospital San Rafael Yolombó

**Elaboró:** Liliana Granda M.  
01.06.2026